

Labranzagrande, 25 de junio de 2026.

Señores:

MUNICIPIO DEL LABRANZAGRANDE

Ciudad

REFERENCIA: PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-004 DE 2026

El suscrito VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9434642 de Yopal, con NIT. 9434642-4, quien actúa como representante legal de la firma **VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA** de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones del PROCESO CONTRACTUAL No. ML-SA-004 DE 2026, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA BENEFICIARIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ, por me medio del presente escrito y estando dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, de manera atenta solicito que este proceso se limite a oferentes que acrediten ser MIPYME, con domicilio en el municipio de Labranzagrande

Agradezco su atención y respuesta positiva

PROPONENTE: VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA

NIT: 9434642-4

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 10 -18

CIUDAD: Labranzagrande, Boyacá

MAIL: victorhiguera2013@gmail.com

MÓVIL: 3143933011

R. LEGAL: VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 9434642

FIRMA. _____



Adjunto; Certificado de existencia y representación legal, cedula y rut, certificación de contador

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 14:52:59
Recibo No. S000406172, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eXzbuMek2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : VICTOR HUGO HIGUERA VEGA
Identificación : CC. - 9434642
Nit : 9434642-4
Domicilio: Labranzagrande, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 99415
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 NRO. 10 -18
Municipio : Labranzagrande, Boyacá
Correo electrónico : victorhiguera2013@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143933011
Teléfono comercial 2 : 3236705337
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 NRO. 10 -18
Municipio : Labranzagrande, Boyacá
Correo electrónico de notificación : victorhiguera2013@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4774

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Transporte de carga por carretera; alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P.; Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados; comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 14:52:59
Recibo No. S000406172, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eXzbjuMek2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$500.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$500.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$500.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$500.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$500.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DITRIBUIDORA NH
Matrícula No.: 99416

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 14:52:59
Recibo No. S000406172, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eXzbjuMek2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 16 de enero de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 7 10 18
Municipio: Labranzagrande, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$500.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



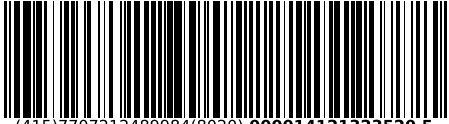
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/04/2026 - 14:52:59
Recibo No. S000406172, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eXzbjuMek2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT				4. Número de formulario 141213235205			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121323520 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 4 3 4 6 4 2		4		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		9 4 3 4 6 4 2			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Casanare 8 5		Yopal 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
HIGUERA		VEGA		VICTOR		HUGO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Boyacá 1 5		Labranzagrande 3 7 7			
41. Dirección principal							
CR 7 10 18							
42. Correo electrónico victorhiguera2013@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 4 3 9 3 3 0 1 1		3 1 1 5 5 0 3 0 1 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
4 9 2 3 2 0 2 3 0 6 0 1		0 0 1 0 2 0 1 6 0 1 0 1		4 3 2 1 7 7 3 0		3 2 2 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LEON SERRATO JENNY CATALINA			
				985. Cargo Analista II			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

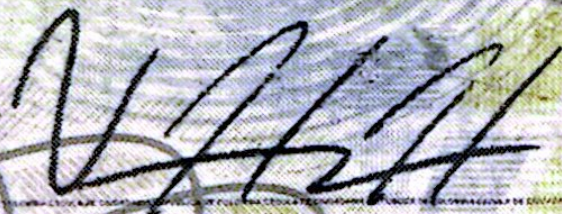
NUMERO **9.434.642**

HIGUERA VEGA

APELLIDOS

VICTOR HUGO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1985**
LABRANZAGRANDE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-2003 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0703400-00262708-M-0009434642-20101027

0024563710A 1

25221244

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICACIÓN MIPYME

Labranzagrande, 21 de mayo de 2026.

La suscrita Contadora Pública:

YULIETH ALEJANDRA CELY SOCHA

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.598.878 de Sogamoso

Tarjeta Profesional No. 272882 – T

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la información contable, financiera y documental suministrada por el señor **VICTOR HUGO HIGUERA VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.434.642** y NIT **9.434.642-4**, propietario del establecimiento de comercio **DISTRIBUIDORA NH**, con domicilio en el municipio de **Labranzagrande, Boyacá**, se verificó la información correspondiente para determinar su tamaño empresarial.

Que la actividad económica principal registrada corresponde al código CIIU **4923 – Transporte de carga por carretera**, perteneciente al sector **servicios**, conforme a la información registrada en el RUT y en el certificado de matrícula mercantil aportado. En el certificado de Cámara de Comercio también se indica que la actividad económica por la cual percibió mayores ingresos corresponde al CIIU **H4923**.

Que, con corte al **31 de diciembre de 2025**, el señor **VICTOR HUGO HIGUERA VEGA**, propietario del establecimiento de comercio **DISTRIBUIDORA NH**, presentó ingresos por actividades ordinarias por valor de:

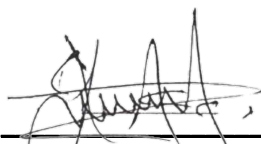
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$154.328.000).

De acuerdo con lo anterior, y conforme a los criterios de clasificación empresarial por ingresos establecidos en la normativa vigente aplicable para la determinación del tamaño empresarial, se certifica que el señor **VICTOR HUGO HIGUERA VEGA**, propietario del establecimiento de comercio **DISTRIBUIDORA NH**, se clasifica como:

MICROEMPRESA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación pública.

Dada en Labranzagrande – Boyacá, a los 20 días del mes de mayo de 2026.



YULIETH ALEJANDRA CELY SOCHA

Contador Público

T.P. 272882 – T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

272882-T

**YULIETH ALEJANDRA
CELY SOCHA**
C.C. 1057598878
RES. INSCRIPCION 1335 DEL 13/08/2020
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293525 306345



Identificación: Pábrica S.A. 18042/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

Celular: 3105893593

E-mail: yulics09@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

200660EB06306E13

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YULIETH ALEJANDRA CELY SOCHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057598878 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 272882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado